



AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

CERTIFICADO

Expediente nº:

PLN/2019/13

Órgano Colegiado:

El Pleno

**Eva Pilar Sanz Blanco, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO,
CERTIFICO:**

Que en la sesión celebrada el 15 de octubre de 2019 se adoptó el siguiente acuerdo:

4. Modificación de crédito 16/2019 suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para gastos generales.

Vista la propuesta, la Sra. Alcaldesa, explica que se trata de una modificación del presupuesto de 146.000,00 partiendo de partidas que ya existían pero que es necesario incrementar y financiándose este incremento con remanente de tesorería para gastos generales.

ESTADO DE GASTOS			
PROG	ECON.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1610	21000	CONSERVACIÓN, REPARACIÓN ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN AGUAS	20.000,00
1532	21000	CONSERVACIÓN, REPARACIÓN VÍAS PÚBLICAS	10.000,00
1630	21400	CONSERVACIÓN, REPARACIÓN BARREDORA	5.000,00
1500	21400	CONSERVACIÓN, REPARACIÓN VEHÍCULOS MANTENIMIENTO VÍAS PÚBLICAS	5.000,00
1500	22199	SUMINISTROS OBRAS	20.000,00
1510	22706	INFORMES Y ESTUDIOS URBANÍSTICOS	10.000,00
9200	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES ADMINISTRACIÓN GENERAL	5.000,00
9320	22708	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD Y GASTOS BANCARIOS DE RECAUDACIÓN	20.000,00
9200	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES	10.000,00
9200	22200	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1.000,00
3410	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES EN DEPORTES (monitores deportivos)	30.000,00
3400	22199	MATERIAL DEPORTIVO	10.000,00
TOTAL			146.000,00

AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

Plaza de España, 1, Pedrola. 50690 (Zaragoza). Tfno. 976615451. Fax: 976615601



Cód. Validación: P3CHK5GH69RL66T39R5R75JX | Verificación: <http://pedrola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

ESTADO DE INGRESOS		
ECON.		IMPORTE
87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	146.000,00

En parte por el incremento del gasto se ha debido por el pago a un vecino por los daños causados por el agua en la ruptura de una tubería municipal. Una vez resuelto el tema con el seguro el Ayuntamiento recibirá el importe previamente abonado al vecino.

Por otra parte es necesario incrementar la partida de trabajo realizados por empresas y profesionales, ya que al contratar la digitalización del archivo que inicialmente no estaba prevista ha restado dinero de la bolsa en la que se incluye esa partida y ahora es necesario dotarla de mayor crédito.

Por último también ha sido necesario incrementar la partida relativa a los monitores deportivos porque hasta que la Asociación deporte Pedrola pueda hacerse cargo de sus gastos ha estado restando el importe de la bolsa a la que ambas pertenecen.

El portavoz de Ciudadanos, comenta que le parece importante el gasto que se ha llevado a cabo en la reparación de la barredora y si se ha planteado la posibilidad de comprar una nueva, a lo que la Sra. Alcaldesa comenta que la barredora debe tener unos cinco o seis años, la compra de una nueva supone una importante inversión y aunque en el futuro no descartan dicha posibilidad por ahora han decidido repararla.

Otro tema que preocupa al equipo de Ciudadanos es si se ha establecido algún tipo de negociación con las entidades bancarias para intentar reducir los gastos de las comisiones. Sra. Alcaldesa explica que el Sr. Tesorero mantiene habitualmente conversaciones con Bancos en este sentido.

D. Aurelio Langerita, portavoz de Ciudadanos, pregunta acerca de la licitación de monitores deportivos, a lo que el Sr. Concejal Delegado de deportes D. Jaime Ruiz, explica que está entre las licitaciones que deben abordarse y que se prevé sacar en el próximo ejercicio, en la actualidad se está trabajando en otras licitaciones.

D. Pedro González Zaldívar, IU, pone de manifiesto que ellos siempre van a apoyar más empleo público que la contratación de empresas prestadoras de servicios.

El portavoz de Ciudadanos, quiere trasladar al Pleno la inquietud por el resultado del informe del cálculo de la estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto elaborado por la Sra. Interventora a solicitud del Grupo Municipal Ciudadanos, en el que se pone de manifiesto siempre teniendo en cuenta su carácter provisional, ya que el definitivo no se puede elaborar hasta que se tengan los resultados de la liquidación, un cumplimiento de la regla de gasto y

AYUNTAMIENTO DE PEDROLA





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

posible incumplimiento en la estabilidad presupuestaria.

Dña. Manuela Berges, Alcaldesa, explica que tras una importante inversión como se ha llevado a cabo este año en el pabellón polideportivo, financiada con recursos propios, se puede ver afectada la estabilidad presupuestaria, en cualquier caso es necesario esperar a la liquidación definitiva porque están pendientes de ingresar importantes cuantías de aquí a final de año.

Se procede a la votación, siendo esta aprobada por unanimidad

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de Alcaldesa-Presidenta, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

Plaza de España, 1, Pedrola. 50690 (Zaragoza). Tfno. 976615451. Fax: 976615601



Cód. Validación: P3CHK5GH69RL66T39R5R75JX | Verificación: <http://pedrola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3